

SECCIÓN 6

HACIA LA CONSERVACIÓN Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE

En la Selva Lacandona las intensas presiones económicas y sociales originadas por políticas equivocadas, que no han considerado criterios ambientales ni el bienestar de las poblaciones humanas; por procesos desordenados de ocupación territorial; por falta de desarrollo y fomento de tecnologías amigables con el medio ambiente; por incumplimiento de la ley; por ruptura de estructuras tradicionales de gobierno y desintegración del tejido social local; por aislamiento; por malos servicios de educación y salud, por solo mencionar algunos factores, provocaron la transformación del paisaje, la destrucción de extensas superficies de los ecosistemas naturales, con la consecuente disminución de su biodiversidad y servicios ambientales y, por si fuera poco, ha mantenido por decenas de años a su población en condiciones de pobreza.

Este escenario coloca a las poblaciones humanas y a la vida silvestre en una situación vulnerable frente al cambio climático, lo cual se agudiza cuando los ecosistemas naturales están fragmentados y pierden la conectividad biológica indispensable para la viabilidad de las especies.

Las áreas naturales protegidas han sido un factor clave, aunque lleno de tensiones y presiones, que ha detenido la completa transformación de la Selva Lacandona. Sin ellas, sin duda alguna, ya no existirían las selvas tropicales en esta parte de nuestro país.

Los ecosistemas naturales remanentes que se encuentran fuera de las áreas naturales protegidas, ya sea en ejidos o comunidades, aún son abundantes y, algunos, de extensión muy considerable. Aunque están fragmentados y muy amenazados, tienen un gran valor y son clave para restablecer la conectividad de los sistemas naturales, siempre y cuando se restauren los conectores que les permita el vínculo entre ellos.

La permanencia de estos remanentes en el largo plazo radica en que sus dueños puedan obtener de ellos o, al menos, complementar los ingresos necesarios para su desarrollo y bienestar; de lo contrario, seguramente serán transformados como lo han sido cientos de miles de hectáreas de la región de la Selva Lacandona.

La experiencia de trabajo de Natura y Ecosistemas Mexicanos en la región de la Selva Lacandona permite extraer muchas lecciones y proponer un esquema de gestión territorial orientado hacia la construcción del desarrollo regional sustentable en zonas de alta biodiversidad en las que, por interés público, se han establecido áreas natura-

les protegidas y en donde viven, dentro o en sus alrededores, poblaciones campesinas e indígenas.

Los principales componentes de dicho esquema son los siguientes: las áreas naturales protegidas deben mantenerse lo menos intervenidas que sea posible para que los procesos biológicos, ecológicos y evolutivos sigan su marcha sin la interferencia humana; en las tierras que están habitadas y que pertenecen legalmente a campesinos e indígenas es necesario modificar los actuales sistemas productivos basados en el cambio de uso de suelo, por actividades productivas diversificadas que eviten la deforestación y que generen empleos e ingresos para una vida digna y de buena calidad; en las tierras transformadas en sistemas agropecuarios se deben mejorar las condiciones de suelo y otros servicios ecosistémicos mediante prácticas que permitan incrementar la productividad y lograr la sustentabilidad, y, cuando las condiciones lo requieran, restaurar áreas estratégicas por sus condiciones naturales; es necesaria una acción coordinada entre el gobierno federal y el estatal para alinear las políticas públicas; se deben construir acuerdos de largo plazo entre el gobierno y la población local que incluyan tanto compromisos de conservación de los ecosistemas naturales como la aplicación de políticas públicas integrales con inversión hacia proyectos productivos sustentables y servicios para el bienestar social; es necesario el establecimiento de reglas consensuadas de uso de suelo, de los recursos naturales y conservación de los ecosistemas naturales, mediante mecanismos de planeación participativa como son los ordenamientos comunitarios del territorio, reglamentos internos, programas de manejo, programas de desarrollo, entre otros; deben fortalecerse las capacidades locales, consolidando y creando espacios de participación, creando organizaciones productivas y estructuras democráticas, incrementando las capacidades individuales, fomentando una cultura de respeto a la naturaleza y al Estado de derecho; debe llevarse a cabo el monitoreo de indicadores de largo plazo que reflejen el estado de salud de los ecosistemas terrestres y acuáticos y que sirva para evaluar la eficiencia y eficacia de las políticas y, cuando resulte necesario, ajustarlas.

En la Selva Lacandona existen los elementos suficientes para formular un programa de desarrollo sustentable que incluya dos principios básicos: el bienestar de la población y la conservación del patrimonio natural nacional. En esta sección argumentamos cómo son compatibles estos principios y cuáles son los requisitos para lograrlo.

